



PLAN DE TRABAJO

PROTECCIÓN CIVIL

2026



- I.- Presentación
- II.-Marco Jurídico
- III.-Diagnóstico general de la Unidad Administrativa
- IV.-Filosofía de la Dirección
 - a) Misión
 - b) Visión
 - c) Valores
- V.- Vinculación
- VI.-Objetivo general del Plan
- VII.-Desarrollo del Plan
 - a) Programa/Proyecto/Actividades
 - b) Diagnostico
 - c) Prioridades
 - d) Objetivos Específicos
 - e) Estrategias/Líneas de Acción
 - f) Actividades Especificas
 - g) Metas
- VIII.- Capítulo de fortalecimiento Institucional
 - a) Árbol de Problemas
 - b) Árbol de Objetivos



I.- PRESENTACION

El presente Plan de Trabajo 2026 de la Dirección de Protección Civil del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., tiene como finalidad establecer los lineamientos, estrategias y acciones que permitan fortalecer la gestión integral del riesgo, la prevención de desastres y la atención oportuna a emergencias.

II.-MARCOS JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.
- Reglamento Municipal de Protección Civil de Tampamolón Corona, S.L.P.
- Normas Oficiales Mexicanas aplicables.
- Plan Municipal de Desarrollo.

III.-DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

- Recursos humanos limitados.
- Carencia parcial de equipo especializado.
- Falta de cultura de prevención.
- Presencia de riesgos recurrentes.
- Infraestructura crítica vulnerable.
- Necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional.

Organigrama ejecutivo Dirección de Protección Civil





IV.-Filosofía de la Dirección

MISIÓN

Proteger la vida, el patrimonio y el entorno de la población.

VISIÓN

Ser una Dirección consolidada, profesional y equipada..

VALORES

Ética, Responsabilidad, Honestidad, Disciplina, Honradez, Eficiencia, Respeto, Equidad, Sustentabilidad y Transparencia.

V.- Vinculación

La Dirección de Protección Civil fortalecerá la coordinación con:

- Presidencia Municipal
- Dirección de Seguridad Pública
- Servicios de Salud
- Protección Civil Estatal
- SEDENA y Guardia Nacional (cuando proceda)
- Comisariados Ejidales y Jueces Auxiliares
- Instituciones educativas
- Organizaciones civiles y comunitarias

Esta vinculación permitirá una atención integral y multisectorial ante emergencias.

VI.-Objetivo general del Plan

Fortalecer la capacidad operativa, preventiva y de respuesta de la Dirección de Protección Civil.

VII.-Desarrollo del Plan



A) PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDADES

1. Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral del Riesgo.
2. Programa de Capacitación Comunitaria en Protección Civil.
3. Proyecto de Fortalecimiento de Equipamiento y Vehículos de Emergencia.
4. Actividades permanentes de monitoreo, inspección y atención a emergencias.

B) DIAGNOSTICO

1. Insuficiencia de personal operativo.
2. Equipamiento limitado para rescate, primeros auxilios y combate de incendios.
3. Poca participación ciudadana en temas preventivos.
4. Falta de actualización en protocolos y mapas de riesgo.
5. Necesidad de modernización de sistemas de comunicación.

C) PRIORIDADES

1. Incrementar la capacidad de respuesta operativa.
2. Reducir los riesgos en comunidades vulnerables.
3. Profesionalizar al personal.
4. Mejorar la coordinación interinstitucional.
5. Modernizar el equipamiento técnico.

D) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar programas preventivos en colonias y comunidades.
2. Actualizar los atlas y mapas de riesgo.
3. Realizar capacitaciones y simulacros periódicos.
4. Reforzar la vigilancia y monitoreo de zonas vulnerables.
5. Gestionar recursos para fortalecer el equipamiento.

E) ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCION

1. Implementar campañas permanentes de prevención.
2. Establecer protocolos actualizados para emergencias.
3. Capacitar al personal y a la ciudadanía.
4. Formar brigadas comunitarias.



5. Adquirir equipamiento mediante gestiones municipales y estatales.
6. Integrar sistemas de comunicación interna y externa.

F) ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Realización de simulacros trimestrales en escuelas y edificios públicos.
2. Inspecciones a establecimientos de alto riesgo.
3. Capacitación en primeros auxilios y combate de incendios.
4. Actualización del Atlas Municipal de Riesgos.
5. Patrullajes preventivos en temporada crítica (lluvias, incendios).
6. Elaboración de reportes y dictámenes de Protección Civil.
7. Implementación de módulos informativos en eventos comunitarios.

G) META

1. 30 simulacros realizados en el año.
2. 500 ciudadanos capacitados.
3. 100 inspecciones a establecimientos de riesgo.
4. Equipamiento de al menos una unidad de respuesta rápida.
5. Actualización del Atlas de Riesgos antes del tercer trimestre.
6. Integración de 10 brigadas comunitarias.

VIII.- Capítulo de fortalecimiento Institucional

A) ARBOL DE PROBLEMAS

Causas principales:

1. Escasez de personal.
2. Falta de equipamiento.
3. Ausencia de cultura preventiva.
4. Protocolos desactualizados.

Efectos:

1. Mayor vulnerabilidad de la población.
2. Incremento en incidentes y daños.
3. Respuesta lenta en emergencias.



B) ÁRBOL DE OBJETIVOS

Objetivo central:

1. Fortalecer la capacidad institucional para una atención oportuna y eficaz de emergencias.
2. Medios (soluciones):
3. Incrementar personal capacitado.
4. Adquirir y modernizar equipamiento.
5. Ampliar programas de cultura preventiva.
6. Actualizar protocolos y mapas de riesgo.

Fines:

1. Reducción de riesgos y daños.
2. Incremento de la seguridad ciudadana.
3. Mejor resiliencia municipal.